



ACUERDO DE DEPÓSITO DE TESIS DOCTORALES EN EL REPOSITORIO CEU

Aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad CEU Cardenal Herrera de fecha 28 de septiembre de 2011

Autor:

.....

Título:

.....

.....

Universidad:

Fecha lectura Tesis:

ACUERDO DE DEPÓSITO DE TESIS DOCTORALES EN EL REPOSITORIO CEU

REUNIDOS:

De una parte,

D./Dña.

Con domicilio en:

.....

D.N.I: y correo electrónico:

Autor de la tesis doctoral cuyo título figura en la página inicial.

Y de otra parte:

El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, en nombre y representación de la Universidad CEU Cardenal Herrera, de conformidad con las competencias académicas que le son propias en el ámbito de la Universidad.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para suscribir el presente documento y obligarse en la calidad en que actúan a tal efecto.

MANIFIESTAN:

PRIMERO. Que D./Dña.

es el autor único y exclusivo titular de los derechos de explotación de la tesis doctoral titulada:

.....

.....

SEGUNDO. Que el objeto fundamental de este acuerdo es la creación dentro del Repositorio CEU de un archivo abierto que tendrá como una de sus finalidades la divulgación de las Tesis Doctorales leídas en la Universidad CEU Cardenal Herrera, para lo cual la Universidad pone los medios técnicos necesarios ofreciendo una base de datos de tesis doctorales a texto completo y en formato electrónico, a través de Internet, facilitando así la visibilidad y acceso a la información científica y técnica.

TERCERO. Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, ambas partes están interesadas en establecer un acuerdo que regule la cesión por parte del autor a la Universidad CEU Cardenal Herrera de los derechos de reproducción y comunicación pública en formato electrónico de la tesis doctoral mencionada, exclusivamente para el uso que se especifica en este acuerdo.

Para ello:

ACUERDAN:

1. El autor efectúa una cesión no exclusiva de la obra arriba mencionada a la Universidad CEU Cardenal Herrera, con carácter gratuito y con fines exclusivamente de investigación y docencia, así como los derechos de reproducción y distribución en formato electrónico para su difusión pública, atendiendo siempre a las características de privacidad que puedan existir ligadas a la obra según convenios o acuerdos con terceros, y respetando la Ley Orgánica 15/1999, de 19 de diciembre, de Protección de Datos de carácter Personal y las normas que afectan a la Propiedad Intelectual en su caso (Ley 23/2006, de 7 de julio; Real decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, y Ley 27/1995, de 11 de octubre).
2. La Biblioteca de la Universidad CEU Cardenal Herrera, en virtud del presente acuerdo, adquiere la obligación de incorporar la tesis doctoral en el Repositorio CEU. Sin perjuicio de que en un futuro, con el objetivo de conseguir una mayor difusión, sea recogida también en otros repositorios que puedan constituirse a nivel regional, nacional o internacional.
3. La Universidad CEU Cardenal Herrera pondrá a disposición de sus usuarios la tesis doctoral para el uso privado y fines de investigación y docencia aunque no garantiza ni asume ninguna responsabilidad por las formas en que los usuarios hagan posteriormente uso de la tesis doctoral.
4. La Universidad CEU Cardenal Herrera publicará la tesis doctoral utilizando los métodos informáticos habituales que proporcionan protección a la obra, sin detrimento de su difusión.
5. Para hacer efectiva la cesión de los derechos mencionados en la Cláusula 1, el autor entregará a la Universidad la tesis a texto completo y en formato PDF.

6. Las partes reconocen y acuerdan que la Universidad no tiene intención de censurar ni revisar la tesis doctoral y en consecuencia será el autor responsable del contenido de la mencionada tesis.

7. El autor responde ante la Universidad CEU Cardenal Herrera de la autoría y originalidad de la obra, manifestando que sobre la misma no tiene contraídos ni contraerá compromisos o gravámenes de ninguna especie que atenten contra los derechos que a la Universidad le correspondan.

8. La titularidad de los derechos de explotación de la propiedad intelectual sobre la tesis doctoral pertenecen y seguirán perteneciendo al autor. La Universidad adquiere los derechos que específicamente figuran en este acuerdo y en particular los que especifican en la Cláusula 1. Asimismo se indicará en el Repositorio CEU mención expresa a la licencia Creative Commons, que especifica los usos autorizados de la obra: Reconocimiento de la obra – No comercial – Sin obra derivada, que por defecto contarán todas las tesis incorporadas al repositorio de la Universidad.

9. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su firma y tendrá una duración indefinida. Sin perjuicio de esta duración indefinida inicialmente pactada, se podrá poner fin al presente acuerdo: por voluntad de ambas partes de forma conjunta, o bien de forma separada en cualquier momento por una de ellas cuando así se haga saber a la otra de manera fehaciente, o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas del presente acuerdo.

En prueba de conformidad, las partes firman el presente acuerdo, en triple ejemplar y aun sólo efecto,

En Alfara del Patriarca (Valencia), a de de

POR LA UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA

POR EL AUTOR

Fdo.

Fdo.

Vicerrector de Ordenación
Académica y Profesorado